



Miércoles 30 de Noviembre de 2022

COMUNICADO DE PRENSA N° 696/22

CONDENADOS Y/O FORMALIZADOS

BRIGADA DEPARTAMENTAL ANTIDROGAS

Detenido por suministro de sustancias estupefacientes

El hecho ocurrió el 29 de noviembre cuando efectivos pertenecientes a la BDA realizaban control y registro de personas cuando observaron a un hombre en actitud sospechosa en las inmediaciones de las calles Camino Gral. Máximo Santos y Costanera María Abella de Ramírez.

Éste al notar la presencia policial intentó darse a la fuga, siendo interceptado. Allí se le realizó el registro correspondiente incautándole en una riñonera un total de 130 envoltorios de sustancia amarillenta, siendo detenido y derivado a la dependencia.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales J.R.S. de 43 años con antecedentes penales (hurto), su condena como autor penalmente responsable de un delito de suministro de sustancias estupefacientes a la pena de dos años de prisión.



ZONA OPERACIONAL I

Condenado por rapiña a un local de comidas

En horas de la madrugada del 22 de noviembre personal del CCU recibió una denuncia por una rapiña a un carro de comidas ubicado en las inmediaciones de las calles Ejido y Colonia.

Allí un hombre mediante amenazas con un arma de fuego a los empleados, les exigió la entrega de dinero llevándose un total de 2.000 pesos, dándose a la fuga.

Continuando las actuaciones el 28 de noviembre efectivos pertenecientes a URPM de Zona I recorrían la zona próximos a las calles Paraguay y Mercedes, cuando observaron a un hombre con las mismas características que el autor de dicha rapiña, siendo detenido y derivado a la dependencia.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales G.O.G. de 28 años su condena como autor de un delito de rapiña a la pena de 16 meses y 15 días de prisión.



ZONA OPERACIONAL I

Detenido por hurto en el interior de un local

En la madrugada del 14 de enero personal del CCU recibió una denuncia por el hurto en el interior de un local ubicado en las inmediaciones de las calles Av. Uruguay y Ejido.

Posteriormente se recibió información de que éste habría recuperado su libertad, pero volvió a ser trasladado a la unidad Nro. 7 del INR, por encontrarse requerido por un delito de hurto.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales W.F.L. de 42 años con antecedentes penales (hurtos, receptación) su condena como autor de un delito de hurto a la pena de tres meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL I

La Policía detuvo a un hombre por hurto del interior de un vehículo

En horas de la madrugada del 28 de noviembre efectivos de URPM de Zona I realizaban recorridas por las inmediaciones de las calles Inca cuando fueron encomendados por el CCU por el hurto en el interior de un vehículo.

Al llegar a la intersección de las calles Inca y La Paz observaron a un hombre que estaría dañando los cables de un vehículo estacionado en el lugar, para hurtar la batería del mismo, siendo detenido y derivado a la dependencia.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para los hombres de iniciales J.J.G.R. de 33 años con antecedentes (hurtos) y Y.B.P. de 38 años su condena como autores de un delito de hurto con prisión preventiva hasta el 02/03/2023.



ZONA OPERACIONAL I

Detenido por hurto en el interior de un vehículo

En horas de la madrugada del 29 de noviembre efectivos de URPM de Zona I fueron alertados por el CCU por hurto en el interior de un vehículo en las inmediaciones de las calles Vilardebó y Gral. Flores.

Al llegar al lugar fueron informados por personal de DIVARU que éste estaría siendo visualizado a través de las cámaras de videovigilancia en momentos en los que causó daños en la ventanilla de un auto estacionado en la intersección de Gral. Flores y Vilardebó, y hurtó del interior del mismo varios objetos, entre ellos un perfume, un desodorante, un termo y varias prendas de niño.

Continuando las actuaciones y con las descripciones aportadas por el CCU los efectivos recorrieron la zona por las inmediaciones de Gral. Flores, cuando observaron a un hombre con las mismas características del autor del hurto, siendo detenido.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales S.M.C. de 37 años su condena como autor penalmente responsable de un delito de hurto con prisión preventiva hasta el 27/02/2023.



ZONA OPERACIONAL II

Condenada por hurto en el interior de una vivienda

En la mañana del 28 de noviembre efectivos de URPM de Zona II fueron encomendados por el CCU a las inmediaciones de las calles Alberto Zum Felde y Flammarion, por hurto en el interior de una vivienda.

Al llegar al lugar se entrevistaron con la víctima quien manifestó que una mujer golpeó la puerta de su domicilio y le solicitó si podía realizar una llamada, ya que tendría problemas familiares. Posteriormente la víctima accedió y constató que al retirarse del lugar la misma lleva algo debajo de la ropa y al preguntarle que era, la agredió a golpes de puños.

Continuando las actuaciones los efectivos de Zona II detuvieron a la autora, incautándole un frasco de acondicionador, siendo derivada a la dependencia.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para F.S.F. de 32 años con antecedentes penales (rapiñas, hurto, atentado), su condena como autor penalmente responsable de un delito de hurto en grado de tentativa a la pena de cuatro meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL III

Detenido por delito de violación de domicilio

En horas de la madrugada del 27 de noviembre efectivos pertenecientes a URPM de Zona III fueron encomendados por el CCU a las inmediaciones de las calles Vaimaca y Bayona, por hurto en proceso.

Al llegar al lugar los efectivos observaron a un hombre que causó daños en el interior de un camión que se encontraba estacionado allí, para hurtar en el interior del mismo, por lo cual se le dio la voz de alto siendo detenido y derivado a la dependencia.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales J.A.R. de 35 años su condena como autor penalmente responsable de un delito de violación de domicilio a la pena de cuatro meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL III

Condenado por hurto en el interior de un comercio

En horas de la noche del 27 de noviembre efectivos pertenecientes al PADO que recorrían la zona en las inmediaciones de Ruta 8, observaron a un hombre en actitud sospechosa, por lo que le dieron la voz de alto.

Al identificarlo se constató mediante el Sistema de Gestión Policial que el mismo estaría vinculado al hurto en el interior de una barraca ocurrido en las calles José Marcos Monterroso y Ruta 8, donde mediante daños ingresó a la misma y hurtó tres caños, los cuales fueron incautados.

El mismo fue detenido y derivado a la dependencia policial.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para F.R.S. de 24 años su condena como autor de un delito de hurto a la pena de 14 meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL III

Detenido por hurto en el interior de una vivienda

El 29 de noviembre personal del CCU recibió una denuncia por hurto en las inmediaciones de las calles Gral. Leandro Gómez y ruta N°8 por lo que enviaron un móvil al lugar.

Al llegar allí efectivos pertenecientes a Zona III que patrullaban la zona, próximos a Ruta 8 observaron a dos hombres en actitud sospechosa, transportando un canasto, por lo cual le dieron la voz de alto.

Al realizar el registro correspondiente se verificó que habrían varios objetos en el interior del canasto, constatándose que fueron hurtados del interior de una vivienda cercana a las inmediaciones de las calles Leandro Gómez y ruta 8, por lo cual se los detuvo.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales G.A.A. de 24 años su condena como autor penalmente responsable de un delito de hurto a la pena de seis meses de prisión bajo régimen de libertad a prueba.



ZONA OPERACIONAL IV

La Policía detuvo a un hombre luego de hurtar en el interior de una vivienda

En horas de la madrugada del 28 de noviembre efectivos pertenecientes a Zona IV que se encontraban abocados al Operativo Barbaroja recorrían la zona próximos a las calles Andrés y Senda 3 cuando fueron encomendados por el CCU por hurto en el interior de una vivienda.

Al llegar al lugar se entrevistaron con la víctima quien manifestó que un hombre ingresó mediante daños de una chapa del techo del garaje de la vivienda ubicada en las inmediaciones de las calles Andrés y Senda 3, causó daños en un vehículo y hurtó una bicicleta.

Continuando las actuaciones y con las características aportadas por la víctima los efectivos recorrieron la zona cuando observaron a un hombre en actitud sospechosa, siendo detenido. Al identificarlo se constató que estaría vinculado al hurto en el interior de la vivienda, por lo cual se lo trasladó a la dependencia.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para J.A.P. de 26 años con antecedentes (hurto) su condena como autor de un delito de hurto a la pena de tres meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL IV

Detenido por hurto en el interior de un depósito

En la madrugada del 29 de noviembre efectivos pertenecientes a Zona IV que se encontraban afectados al Operativo Barbaroja realizaban recorridas por la zona de Colón cuando fueron encomendados por el CCU por hurto en las calles Hilario Cabrera y Senda 5.

Al llegar al lugar se constató que un hombre ingresó al segundo piso de un depósito ubicado en las calles Hilario Cabrera y Senda 5 y hurtó del interior del mismo un monitor y un extintor.

Posteriormente con las características aportadas por el CCU los efectivos recorrieron la zona próximos a las calles 9 de Abril y senda D, cuando observaron a un hombre cuyas descripciones eran similares a las del autor, siendo detenido. Allí se le incautaron los objetos del hurto, siendo derivado a la dependencia.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para J.C.M.B. de 28 años su condena por un delito de hurto a la pena de 12 meses de prisión bajo régimen de libertad a prueba.



ZONA OPERACIONAL IV

Condenado por delito de violación de domicilio

En la madrugada del 29 de noviembre efectivos pertenecientes a Zona IV recorrían la zona próximos a las inmediaciones de las calles Burdeos cuando fueron alertados por el CCU del hurto en el interior de una vivienda.

Al llegar al lugar se entrevistaron con la víctima quien manifestó que un hombre ingresó al interior del garaje de la vivienda ubicada en las calles Burdeos y Pje. Aldea, al que ingresó mediante daños de la puerta y pretendía hurtar varios objetos.

Continuando las actuaciones los efectivos pertenecientes a Zona IV realizaron la búsqueda por la zona, cuando observaron a un hombre que se ajustaba a las mismas descripciones a las aportadas por la víctima, siendo detenido y derivado a la dependencia.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para F.V.A. de 27 años su condena por un delito de hurto y violación de domicilio a la pena de cuatro meses de prisión.